

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0054728**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 23856-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990369968001

RAZON SOCIAL

PROMOCIONES INMOBILIARIA BAME CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS	ECUATORIANO	0900862905		1.200	1'200.000
2	BAQUERIZO MENOSCAL EDUARDO	ECUATORIANO	1201506365		300	300.000
3	BAQUERIZO MENOSCAL DORA	ECUATORIANA	0905670287		300	300.000
4	BAQUERIZO MENOSCAL ELIZABETH	ECUATORIANA	0905733791		300	300.000
5	BAQUERIZO MENOSCAL CECILIA	ECUATORIANA	0909408080		300	300.000
6	BAQUERIZO MENOSCAL CARLA MARIA	ECUATORIANA	1201506373		300	300.000
7	MENOSCAL DE BAQUERIZO DORA	ECUATORIANA	0903417905		300	300.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					GUAYAQUIL	3'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL